

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 3 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de Proyecto de Instalación de Producción de Energía Eléctrica que se cita.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: TOMILLO SOLAR I, SL.

Domicilio: Calle de Colón 29, 4.ºD. (CP 36201), Pontevedra.

Emplazamiento de la instalación: Polígono 114, Parcela 540, 11407, Torre de Pedro Díaz.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características Fundamentales:

Planta Solar «AGROALIMENTARIA TORRE SOLAR» de 4 MW de potencia con permiso de acceso y conexión (AT-15178/22).

Generador Fotovoltaico:

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor en posición bifila y disposición 1V (1 filas de módulos en posición vertical).

- 7.560 módulos fotovoltaicos de 650 Wp de potencia máxima, distribuidos en 21 series de módulos dirigidos hacia 1 centro de potencia de 4.000 kVA.

Centros de Potencia:

- 1 centro de potencia de 4.000 kVA, formado por transformador y protecciones.

- 21 inversores string de 200 kW de potencia máxima.

Red de Media Tensión.

- 1 circuito subterráneo de Media Tensión en anillo de conductor 15 kV de 150 mm² que unen el Centro de Potencia con el Centro de Seccionamiento (centro de agrupación).

La evacuación hasta el punto de acceso y conexión se tramita en expediente independiente (AT-15173/22) a nombre de la sociedad Tomillo II, SL, que será compartida con Tomillo I, SL. Las infraestructuras de evacuación constan de: el centro de agrupación y la línea de 15 kV hasta la Subestación «Abiertas» 15 kV.

OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Cañada Romanina	Jerez de la Frontera
Cañada de Espera	Jerez de la Frontera
Cañada Real de Badalejos Cuartillos	Jerez de la Frontera
Colada de la Feria	Jerez de la Frontera

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial en Cádiz, sito en Calle Fernando El Católico 3 - Edificio Junta de Andalucía - 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 3 de abril de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.